

PROYECTO DE LEY

Asunto: 150697

Origen: Cámara Senadores - Botana, Sergio

Análisis: Artículo único. Sustitúyese el artículo 517 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987 (artículo 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera) y sus modificativas, por el siguiente: Art. 517º. Las prestaciones objeto de contratos

Título: OBJETO CONTRATOS. PRESTACIONES. AUMENTO O DISMINUCION. TOCAF. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-05-2021	CSS	439/2021	OBJETO CONTRATOS. PRESTACIONES. AUMENTO O DISMINUCION. TOCAF. MODIFICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CSS	439/2021

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-05-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:10	Diario Nro.10 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	439/2021	521/0 CAR PDF	Se sustituye el artículo 517 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987 (Artículo 74 del TOCAF) Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Sergio Botana Disposición citada Comparativo entre la ley vigente y el proyecto de ley presentado